



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

**MEMORANDO**

**PARA:** **GERMÁN BERNARDO CARLOSAMA LÓPEZ**  
Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías.

**DE:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**ASUNTO:** COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior, y la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN Y CONTROL, me permito informar que ha sido designado como supervisor del / los siguientes (s) contrato (s):

Nombre Contratista	Objeto	Contrato	Fecha aprobación Póliza	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
MARIA LIBRADA PRADO ROMERO	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando apoyo jurídico en la proyección de respuestas a los requerimientos internos y externos requeridos desde el grupo de Dialogo Social.	418 DE 2024	26/01/2024	26/01/2024	25/09/2024
LIGIA VIVIANA GÓMEZ HERNÁNDEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, en lo relacionado con los trámites	423 DE 2024	25/01/2024	25/01/2024	24/09/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

	contractuales que se adelanten en la misma, así como en los demás requerimientos de orden legal de la Dirección.				
JENNIFER PAOLA HURTADO PRADO	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sirviendo como enlace en el Departamento del Valle del Cauca, apoyando en el seguimiento de las acciones institucionales e interinstitucionales.	431 DE 2024	29/01/2024	29/01/2024	28/09/2024
DIANA PAOLA BARRIOS PÉREZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sirviendo como enlace en el Departamento del Bolívar, brindando apoyo en el seguimiento de las acciones, programas y proyectos de la Dirección en ese Departamento.	593 DE 2024	02/02/2024	02/02/2024	01/10/2024
SANTIAGO ARROYAVE GARCÍA	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando apoyo jurídico en los procesos de restitución de tierras, así como en los requerimientos de orden legal, conceptuar y absolver consultas de acuerdo con los	551 DE 2024	01/02/2024	01/02/2024	31/12/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS

	programas y proyectos que se adelanten en la Dirección.				
LEONARDO FABIAN HERNÁNDEZ JARAMILLO	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, brindando apoyo en la revisión financiera de los convenios suscritos por la Dirección, así como en el reporte de los indicadores de seguimiento de los programas y proyectos que adelante la Dirección.	558 DE 2024	29/01/2024	29/01/2024	28/09/2024
OMAR DAVID CASTILLO AMADOR	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías en la respuesta a las exigencias legales, apoyando en el seguimiento y atención a los procesos de restitución de tierras y a las solicitudes de supervisión emitidas por los órganos de control que se encuentren bajo la competencia de la Dirección.	659 DE 2024	02/02/2024	02/02/2024	01/10/2024
EITAN GEOFFRY DURAN PARRA	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, realizando seguimiento a los procesos y programas	563 DE 2024	26/01/2024	26/01/2024	25/10/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
 Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
 Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
 MINORIAS

	administrativos que se adelanten en la Dirección.				
SALVADOR ALEJANDRO AGUDELO SÁNCHEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, apoyado jurídicamente en lo relacionado con los procesos de restitución de tierras, así como con los demás trámites de orden legal de la Dirección.	433 DE 2024	25/01/2024	25/01/2024	24/09/2024
ADOLFO GARCÍA SALAZAR	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando acompañamiento jurídico dando respuesta a las solicitudes allegadas a la Dirección, en relación a la garantía y protección de los derechos de las comunidades indígenas.	439 DE 2024	26/01/2024	26/01/2024	25/05/2024
LEIMY STREICY DO SANTOS SOUZA	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando apoyo en los trámites jurídicos de la coordinación de diálogo social, así como en el apoyo a la resolución de conflictos territoriales de las comunidades indígenas.	428 DE 2024	25/01/2024	25/01/2024	24/07/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
 Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
 Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
 MINORIAS

<p>JORGE HERNÁN JARAMILLO DURAN</p>	<p>Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sirviendo como enlace en el Departamento del Quindío, apoyando en el seguimiento de las acciones institucionales e interinstitucionales en pro de los pueblos indígenas de ese Departamento.</p>	<p>440 DE 2024</p>	<p>25/01/2024</p>	<p>25/01/2024</p>	<p>24/09/2024</p>
<p>JUAN CAMILO JIMÉNEZ REYES</p>	<p>Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, en los trámites administrativos, financieros y de planeación que adelante la Dirección, en relación con los programas, planes y proyectos ejecutados por la Dirección con las comunidades Indígenas.</p>	<p>564 DE 2024</p>	<p>26/01/2024</p>	<p>26/01/2024</p>	<p>25/07/2024</p>
<p>ALBERTO MARIO CUELLO CUELLO</p>	<p>Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando apoyo jurídico en los requerimientos de orden legislativo y constitucional, en el marco de la protección, promoción, respeto y garantía de los derechos de las</p>	<p>621 DE 2024</p>	<p>30/01/2024</p>	<p>30/01/2024</p>	<p>29/07/2024</p>



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remite: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

	comunidades indígenas.				
HERNÁN DE JESUS INSIGNARES CONSUEGRA	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías en el monitoreo, seguimiento y control de los programas, planes y proyectos gestionados por la Dirección en materia presupuestal.	615 DE 2024	30/01/2024	30/01/2024	29/07/2024
ROGER RAFAEL BALLESTAS CARVAJAL	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías sirviendo como enlace en el departamento de Córdoba, brindando apoyo jurídico en la atención de conflictos con las comunidades Indígenas del departamento y demás requerimientos de orden legal de la dirección.	604 DE 2024	30/01/2024	30/01/2024	29/12/2024
DIGNORY ESMERALDA GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, brindando acompañamiento a la coordinación de Diálogo Social, en lo relacionado con el seguimiento a los planes, programas y proyectos, así como en las mesas de	658 DE 2024	05/02/2024	05/02/2024	04/10/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
 Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
 Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
 MINORIAS

	diálogo y concertación que se adelanten en el Departamento del Cauca.				
BRAIAM STIVEEN UMAÑA RUBIO	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando acompañamiento desde una perspectiva de género, en las actividades y proyectos orientados al fortalecimiento de los procesos para la protección, promoción, gestión, respeto y garantía de los derechos de la población indígena.	675 DE 2024	01/02/2024	01/02/2024	31/07/2024
YOVAN ALFREDO FIGUEROA ARTEAGA	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, brindando apoyo en lo relacionado con las acciones de la Dirección tendientes a la protección del territorio de las comunidades indígenas, así como a la conservación del medio ambiente.	732 DE 2024	07/02/2024	07/02/2024	06/08/2024
JULIANA MARCELA BENITEZ MONTES	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, apoyando jurídicamente en la contestación de requerimientos de órganos de control, así como brindando	572 DE 2024	02/02/2024	02/02/2024	31/12/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

	apoyo en la revisión de los documentos contractuales que adelante la Dirección.				
MILDRETH JOHANA SUÁREZ DÍAZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sirviendo como enlace en el Departamento del Cesar, brindando apoyo en el seguimiento de las acciones, programas y proyectos de la Dirección en ese Departamento.	569 DE 2024	30/01/2024	30/01/2024	29/12/2024
NATHALY GUERRERO BRITO	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sirviendo como enlace en el Departamento del Valle del Cauca, apoyando en los diferentes espacios de diálogo y concertación con las comunidades indígenas, de acuerdo a la competencia de la Dirección.	626 DE 2024	02/02/2024	02/02/2024	31/12/2024
JOHN WILMAR TOVAR CHÁVEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, sirviendo como enlace en el Departamento del Valle del Cauca, brindando apoyo en	671 DE 2024	02/02/2024	02/02/2024	1/10/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
 Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
 Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
 MINORIAS

	el seguimiento de las acciones institucionales e interinstitucionales y a los compromisos relacionados con las mesas de dialogo del Departamento.				
IVONNE ISABEL JIMÉNEZ SILVA	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías apoyando en iniciativas, programas y proyectos que busquen fortalecer la identidad cultural de las comunidades indígenas, dentro del contexto de la protección y preservación de sus derechos territoriales.	595 DE 2024	02/02/2024	02/02/2024	30/09/2024
ELIANA PAOLA MUÑOZ VERA	Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías apoyando las acciones, programas y proyectos relacionadas con el fortalecimiento étnico cultural de las comunidades indígenas, enmarcados en la protección y salvaguarda de los derechos territoriales.	568 DE 2024	01/02/2024	01/02/2024	30/07/2024
CRISTIAM CAMILO PEDRAZA MARTÍNEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y	620 DE 2024	06/02/2024	06/02/2024	05/08/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
 Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
 Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
 MINORIAS

	<p>Minorías, apoyando jurídicamente a la coordinación de diálogo social en el acompañamiento en los espacios de conflictividad entre comunidades indígenas, así como en los espacios organizativos para la construcción de paz en los territorios indígenas en articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo que permitan la protección, promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.</p>				
<p>HERBART GÓMEZ SINISTERRA</p>	<p>Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, brindando apoyo jurídico a la coordinación de Diálogo Social de la Dirección, en lo relacionado con los trámites legales de acuerdo a las funciones de la misma, así como brindando apoyo en los espacios de diálogo y concertación en los que participe la Dirección.</p>	<p>648 DE 2024</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>30/09/2024</p>



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

<p>FELIPE ANDRÉS JARA MACHADO</p>	<p>Prestar sus servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas ROM y Minorías, apoyando en la gestión interinstitucional en el seguimiento de los compromisos adquiridos en las mesas de diálogo del suroccidente del país, así como en el apoyo en la supervisión de los convenios suscritos por la entidad.</p>	<p>753 DE 2024</p>	<p>07/02/2024</p>	<p>07/02/2024</p>	<p>06/08/2024</p>
<p>CEILA PATRICIA DUQUE RODRÍGUEZ</p>	<p>Prestar servicios profesionales en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, en la elaboración de informes del Plan de Acción ante la OAP, así como en el seguimiento a los asuntos de planificación del plan de acción, supervisión de indicadores y atención a los requisitos en cuestiones vinculadas a los pueblos indígenas de Colombia.</p>	<p>634 DE 2024</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>31/07/2024</p>
<p>MARCELA ZÚÑIGA NAVARRO</p>	<p>Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, brindando apoyo jurídico a la coordinación de investigación,</p>	<p>657 DE 2024</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>01/02/2024</p>	<p>31/07/2024</p>



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
 Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
 Anexos: 0  
 Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
 Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
 MINORIAS

	registro y seguimiento al cumplimiento de sentencias, en lo relacionado con la proyección de actos administrativos y demás requerimientos legales de la Dirección.				
FLOR MARINA LEÓN	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, brindando apoyo a la coordinación de diálogo social y política pública, en lo relacionado con el seguimiento a los trámites administrativos de la misma, así como en el acompañamiento a los programas y proyectos que se adelanten en la Dirección.	683 DE 2024	05/02/2024	06/02/2024	05/08/2024
ANDRÉS ALBERTO NARVÁEZ SÁNCHEZ	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías brindando apoyo en el acompañamiento y seguimiento a los compromisos adquiridos por parte del Ministerio del Interior en el marco del Decreto 1811 de 2017, en lo relacionado con el Sistema Indígena de Salud Propia Intercultural -SISPI y	618 DE 2024	01/02/2024	01/02/2024	31/12/2024



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

	demás compromisos y competencias de la Dirección.				
--	---	--	--	--	--

Es importante resaltar que, una vez designado como supervisor, esta actividad le genera la responsabilidad de ejercer vigilancia de la ejecución del contrato anteriormente descrito, lo cual conforme a la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato se debe realizar.

Es menester que el supervisor tenga en cuenta y conozca las responsabilidades que adquiere con esta designación, para lo cual se resaltan las más relevantes:

- Revisar y analizar los informes otorgados por el contratista antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato, anexando los productos o documentos que soporten la actividad y sean pertinentes para el efecto.
- Comprobar la alimentación de la plataforma SECOP II con los respectivos informes mensuales emitidos por el contratista.
- Remitir mensualmente y oportunamente los informes mensuales junto con las cuentas de cobro a la Subdirección Financiera y Contable para su respectivo pago con copia a la Subdirección de Gestión contractual sin excepción alguna.
- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, reportar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Informar oportunamente a la Subdirección de Gestión Contractual cualquier solicitud de modificación del contrato designado, cuando se requiera modificar, prorrogar, ceder, adicionar o terminar anticipadamente un contrato o convenio, el supervisor deberá presentar la solicitud por lo menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha prevista para que se legalice a la Subdirección de Gestión Contractual.
- Solicitar la liquidación del contrato o convenio ante la Subdirección de Gestión Contractual una vez terminado el tiempo de ejecución del mismo, aportando toda la documentación soporte del seguimiento a la ejecución del contrato o convenio. Frente a esto, es importante resaltar que de acuerdo con lo señalado en el artículo 217 del Decreto Ley No. 019 de 2012, los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no serán objeto de liquidación.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 2007, todos los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieren, serán objeto de liquidación.

El ejercicio de la función de supervisión termina una vez vence el plazo de ejecución del contrato en caso de no ser procedente la liquidación del mismo por mandato legal, o con la liquidación del contrato en caso de ser procedente. Sin embargo, es posible que la



Al contestar cite Radicado 2024-3-004010-008162 Id: 285170  
Folios: 14 Fecha: 2024-02-21 11:35:19  
Anexos: 0  
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS

función se extienda más allá de estos términos, como es el caso de la verificación de la calidad de los bienes y servicios adquiridos y la eventual exigibilidad de garantías de la calidad.

De igual manera, recordamos que el desempeño de la supervisión adquiere gran responsabilidad para el funcionario público que la ejerce, tanto así que en el numeral 54 de la Ley 1952 de 2019 (por el cual se expide el Código General Disciplinario), se establece como falta gravísima:

*“No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento”.*

Finalmente, la Subdirección de Gestión Contractual estará dispuesta para absolver cualquier solicitud, observación o trámite que requiera dentro del desempeño de sus funciones, resaltando que bien puede identificar las mismas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y a su vez en el Manual de Contratación del Ministerio del Interior.

Cordialmente,



**MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA**  
**Subdirector Técnico**  
Subdirección de Gestión Contractual  
Secretaría General

Elaboró: Gabriel Villate/Contratista SGC.